



ASAMBLEA COLEGIAL CONSTITUYENTE CON ELECCIONES PARA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE GALICIA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEFINITIVOS.

(05.03.2023)

En la ciudad de Santiago de Compostela, siendo las once horas del día cinco de Marzo del año dos mil veintitrés, celebra reunión la Asamblea Colegial Constituyente de la VI Delegación del CNOO. Preside la reunión D. Eduardo Eiroa Mene, Presidente de la Comisión Gestora, y actúa de Secretaria de la misma, D^a. Esther Amaro Quireza.

Esta reunión se regirá por el siguiente Orden del Día:

1º Elección de Junta de Gobierno.

2º Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Estatutos Definitivos del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia efectuados por la candidatura electa.

3º Aprobación del Acta de la Asamblea Constituyente y de los acuerdos adoptados.

Abre la sesión el Presidente, quien tras una breve descripción de los trámites realizados para la segregación del Colegio Nacional y la creación del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Galicia, informa que sólo se ha presentado una candidatura, por lo que se declara automáticamente electa. Esta candidatura está integrada por:

Presidenta: D^a M^a Esther Amaro Quireza , núm. de coleg. 4.353

Vicepresidente: D. Olegario Cortiñas Fariña, núm. de coleg. 4.742

Secretaria: D^a. Rosa África Seoane Cordal, núm. de coleg. 19.058

Tesorero: D. Alexander Dubra Fernández, núm. de coleg. 9.705

Contador: D. Gabriel Andrés Hofkamp Zinna, núm. de coleg. 18.186



Delegado Provincial de A Coruña: D. Bernardino Uhía Martínez, núm. de coleg. 21.933

Delegado Provincial de Lugo: D. Manuel Alberto Diéguez Estévez, núm. de coleg. 7.753

Delegada Provincial de Ourense: D^a M^a Teresa Moreno Campos, núm. de coleg. 6.960

Delegada Provincial de Pontevedra: D^a M^a Pilar Lourés Carballal, núm. de coleg. 12.691

Vocal representante de Colegiados No Ejercientes: D^a M^a Covadonga Vázquez Sánchez, núm. de coleg. 21.492

Vocal representante de Formación y Cultura: D. Carlos García Resúa, núm. de coleg. 12.289

Pasamos al segundo punto, en el que D^a. Esther Amaro Quireza, presenta los Estatutos definitivos desarrollados por su candidatura. Después de algunas aclaraciones se somete a votación. Los Estatutos se aprueban con los votos de la mayoría de los presentes, de acuerdo con los siguientes resultados:

Votos a favor: 47 votos ejercientes y 2 votos no ejercientes.

Abstenciones: 8 votos ejercientes.

Pasamos al tercer punto en el que se faculta a la nueva Junta de Gobierno a adoptar las modificaciones de los Estatutos que sean necesarias. Finalmente se da lectura al Acta de dicha Asamblea siendo aprobada sin objeciones.

Y siendo las doce cuarenta y cinco y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión de lo que yo Secretaria doy fe con el V^oB^o del Sr. Presidente.

ES COPIA TEXTUAL DEL LIBRO DE ACTAS

FIGURAN LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN GESTORA